



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000727-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [4754374 - 6]

VISTO:

La RESOLUCION DIRECTORAL N° 000676-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [4754374-2], el INFORME TECNICO N° 000355-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-URH [4754374 - 5], y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 000676-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE, aprobar los resultados del proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal asistencial de la Unidad Ejecutora 403 Hospital Regional Lambayeque

Que, mediante INFORME TECNICO N° 000355-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-URH [4754374 - 5], la Unidad de Recursos Humanos, solicita emitir "fe de erratas" concerniente a la RESOLUCION DIRECTORAL N° 000676-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [4754374-2], de fecha 04 de octubre del 2023, según el siguiente detalle:

DICE:

(...)

APELLIDO Y NOMBRES	PLAZA	NIVEL	CAP	PAP	ÓRGANO
Pisfil Chávez María Soledad	Tecnólogo Médico I	N-IV	000599	000310	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Tingal Coronel Vilma	Enfermera I	N-10	000656	000365	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Fernández Millones Luz Fabiola	Enfermera I	N-10	000776	000485	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

DEBE DECIR:

(...)

APELLIDO Y NOMBRES	PLAZA ACTUAL	NIVEL ACTUAL	CODIGO AIRHSP	PLAZA A LA QUE ACCEDE	NIVEL A LA QUE ACCEDE	CODIGO AIRHSP	ÓRGANO
Pisfil Chávez María Soledad	Técnico en Enfermería I	STE	000276	Tecnólogo Médico I	N-IV	000566	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Tingal Coronel Vilma	Técnico en Enfermería I	STE	000253	Enfermera I	N-10	000608	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Fernández Millones Luz Fabiola	Técnico en Enfermería I	STE	000198	Enfermera I	N-10	000831	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Que, de conformidad con el Artículo 212° del T.U.O de la Ley de Procedimiento Administrativo General los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, es necesario proceder a efectuar la rectificación de los errores que señalan en los considerandos precedentes; asimismo, mantener vigente la RESOLUCION DIRECTORAL N° 000676-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [4754374-2], de fecha 04 de octubre del 2023, en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en la fe de erratas;



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000727-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [4754374 - 6]

Que, por lo expuesto anteriormente, resulta procedente emitir el Acto Resolutivo;

Estando a lo actuado por la Unidad de Recursos Humanos, con la visación de la Oficina de Administración y la Unidad de Asesoría Jurídica, así como en uso de las facultades conferidas a la Unidad Ejecutora Hospital Regional Lambayeque, Decreto Regional N°043-2013-GR.LAMB/PR y, Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2023-GR.LAMB/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CORREGIR el error material, recaído en la RESOLUCION DIRECTORAL N° 000676-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [4754374-2], de fecha 04 de octubre del 2023, según lo siguiente:

DICE:

(...)

APELLIDO Y NOMBRES	PLAZA	NIVEL	CAP	PAP	ÓRGANO
Pisfil Chávez María Soledad	Tecnólogo Médico I	N-IV	000599	000310	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Tingal Coronel Vilma	Enfermera I	N-10	000656	000365	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Fernández Millones Luz Fabiola	Enfermera I	N-10	000776	000485	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

DEBE DECIR:

(...)

APELLIDO Y NOMBRES	PLAZA ACTUAL	NIVEL ACTUAL	CODIGO AIRHSP	PLAZA A LA QUE ACCEDE	NIVEL A LA QUE ACCEDE	CODIGO AIRHSP	ÓRGANO
Pisfil Chávez María Soledad	Técnico en Enfermería I	STE	000276	Tecnólogo Médico I	N-IV	000566	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Tingal Coronel Vilma	Técnico en Enfermería I	STE	000253	Enfermera I	N-10	000608	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Fernández Millones Luz Fabiola	Técnico en Enfermería I	STE	000198	Enfermera I	N-10	000831	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

ARTICULO SEGUNDO.- MANTENER vigente la RESOLUCION DIRECTORAL N° 000676-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR la publicación de la presente resolución en el portal web institucional para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y PUBLÍQUESE

Firmado digitalmente
CARLOS MARTIN PRETEL NAZARIO
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
DIRECCION EJECUTIVA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000727-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [4754374 - 6]

Fecha y hora de proceso: 25/10/2023 - 10:52:36

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE ADMINISTRACION HRL
JOSE LORENZO ROJAS CALDERON
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - HRL
24-10-2023 / 15:57:28
- UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
KELLY EMPERATRIZ MARINO AGUILAR
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
24-10-2023 / 11:53:46
- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
JOSE ALEX HAMMER BRAVO FERNANDEZ
COORDINADOR(E) DE RECURSOS HUMANOS - HRL
24-10-2023 / 11:53:59